El conocimiento es de todos | Minciencias

MEMORANDO

20210120222413

OAC
Bogotá, 16-06-2021

PARA: Secretaria General

DE: Lina Xiomara González Rincón
Supervisora Contrato 070-2021

ASUNTO: **SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 070-2021**

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre de la persona natural:	Diego Mauricio Rey Jiménez
Identificación de la persona natural:	1018441673
Nombre del representante legal (Si aplica)	N/A
Documento de identificación de la persona natural:	N/A
Dirección y ciudad de la persona natural:	Carrera 22 #7D-67 Algarra 3 Zipaquirá
Teléfono de la persona natural:	3105752623
Correo electrónico de la persona natural:	diego_reyy@hotmail.com

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

El contratista Diego Mauricio Rey Jiménez, solicitó mediante comunicación bajo el **Radicado 20214020334082**, la terminación del **Contrato de Prestación de Servicios No. 070 de 2021**.

La Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante el presente documento, acepta la solicitud de terminación anticipada en los términos solicitados por el contratista, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12, numeral 5, del contrato de prestación de servicios, que establece como una de las causales de terminación del contrato, el mutuo acuerdo entre las partes.

Por lo anterior, como supervisora del **Contrato de Prestación de Servicios No. 070 de 2021,** solicitó la terminación de este**,** a partir del lunes 21 de junio de 2021.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 6, de la cláusula 2, del contrato referido, para el pago del último periodo de ejecución, el contratista deberá encontrarse al día con los trámites asignados a través de los procedimientos

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

aprobados por la Entidad, en especial, con el de manejo y entrega de los elementos asignados para la ejecución del contrato, así como entregar un informe detallado de los contratos que estén asignados para su supervisión y anexar el paz y salvo requeridos por el ministerio.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA SOLICITUD

Terminación: junio 21 de 2021

De conformidad con el estado de cuenta emitido por la Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal, bajo el Radicado No. 20214120223293 del 17 de junio de 2021, el Estado de cuenta del **Contrato de Prestación de Servicios No. 070 de 2021**, es el siguiente:

1. INFORMACION DEL CONTRATO		
Tercero	DIEGO MAURICIO REY JIMENEZ	
Identificación	1018441673	
Contrato No.	070 -2021	
Fecha contrato	13-01-2021	Fecha acta de inicio: 13-01-2021

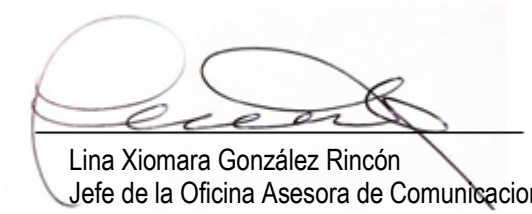
1. INFORMACIÓN FINANCIERA		
N° CDP	12321	
N° Registro Presupuestal	9021	Fecha: 13-01-2021
Valor Del Inicial Registro Presupuestal	$ 35.337.129,00	
Reducción	$-717.845,00	Fecha: 05-05-2021
Valor Actual de Registro Presupuestal	$ 34.619.284,00	

1. ESTADO DE CUENTA	
Valor del Registro Presupuestal	$ 34.619.284,00
Valor Pagado	$13.728.337,00
Valor pendiente de pago por los servicios prestados del 01 de junio al 20 de junio de 2021	$1.989.614,00
Saldo	$18.901.333,00

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Teniendo en cuenta que la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 070-2021, no afecta las metas de la Entidad, considero viable el tramite de terminación del mismo.

Cordialmente,



Lina Xiomara González Rincón
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Supervisora Contrato 070-2021

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Anexo: soportes en digital en el sistema orfeo
Dos (2) folios.

- Carta radicada por contratista Diego Mauricio Rey Jiménez
- Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal

Elaboró: Irma Milena Rosales Méndez / Contratista/ OAC
Revisó: Lina Xiomara González Rincón/ Jefe Oficina/ asesora de Comunicaciones

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia